

DATOS SOBRE LOS PRÉSTAMOS DISCRIMINATORIOS PARA VIVIENDA EN COLORADO

En Colorado se le puede otorgar un préstamo para vivienda a una persona que tenga crédito insuficiente, un historial de crédito insuficiente o ingresos bajos para pagar el préstamo hipotecario. Este préstamo podría ser el último recurso crediticio para dicha persona. El prestamista justifica este préstamo, que recibe el nombre de "préstamo de alto riesgo", al imponer normas de amortización más estrictas que las establecidas en el caso de que lo pidiera una persona que no estuviera buscando préstamos de alto riesgo. Este tipo de normas incluye cobrarle al prestatario una tasa de interés más alta.

Los prestatarios que estén pensando en celebrar un contrato de préstamo con un prestamista para comprar una casa pueden ser objeto de discriminación, al establecerse condiciones desfavorables, si pertenecen al grupo de personas a quienes se les ofrecen préstamos de alto riesgo con normas de amortización muy estrictas. A estos préstamos se les denomina "abusivos". Es común que en este tipo de préstamos discriminatorios el prestatario pierda su casa por ejecución hipotecaria y que el prestamista obtenga enormes ganancias.

La [División de Derechos Civiles de Colorado](#) investiga y brinda una solución a las reclamaciones sobre discriminación en el acceso a la vivienda que presenten los residentes de Colorado y ha encargado un estudio sobre préstamos abusivos y discriminatorios en el estado. [Dicho estudio](#) cita un informe del gobierno federal que caracteriza a los préstamos abusivos como aquellos que tienen condiciones que no toman en cuenta la capacidad del prestatario para amortizar el préstamo y que imponen:

- tasas de interés o cargos excesivamente altos
- disposiciones abusivas o innecesarias que no benefician al prestatario, como pagos muy superiores a cuotas pagadas anteriormente
- seguro de vida del deudor a prima única
- multas altas por efectuar pagos por adelantado
- seguro que no toma en cuenta la capacidad de amortización del prestatario

Si cree que ha sido objeto de discriminación en cuanto a la financiación de su vivienda por motivo de su raza, color de piel, nacionalidad, ascendencia, sexo, orientación sexual, discapacidad, credo o religión, composición de la familia (si el prestatario tiene hijos menores de 18 años) o estado civil:

Escriba, llame o envíe un mensaje de correo electrónico a:

Colorado Department of Regulatory Agencies
Civil Rights Division
1560 Broadway, Suite 1050
Denver, CO 80202

303-894-2997 o 800-262-4845
Personas con dificultades auditivas: 711

ccrd@dora.state.co.us

Septiembre de 2008